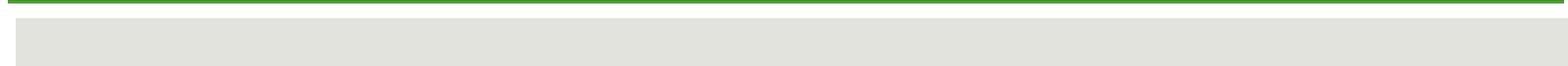




**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
COPLADEM**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	10
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	11
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



## **MARCO JURÍDICO**

### **NATURALEZA JURÍDICA**

En febrero de 1981, atendiendo las expectativas y necesidades en materia de planeación, por acuerdo del titular del Ejecutivo Estatal, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Mediante el decreto No. 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura Local a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones de gobierno en materia de planeación como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la Entidad.

Dentro del contenido de la Ley invocada se da origen al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Mediante decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 22 de noviembre de 2004, se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, para fortalecer los mecanismos de concertación, participación y coordinación del COPLADEM.

### **OBJETO**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México "COPLADEM" es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.

### **ATRIBUCIONES**

- I. Promover la participación de los habitantes y de los grupos y organizaciones sociales y privados a través de la incorporación de sus aspiraciones y demandas para en su caso incorporarlas a la estrategia del desarrollo.
- II. Coordinarse con los titulares de las representaciones federales en el Estado, para verificar que los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en la Entidad, garanticen su efectiva ejecución y beneficio social en el marco de la planeación democrática.
- III. Fomentar la suscripción de convenios de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales así como la de convenios de participación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, a fin de dar congruencia a los planes de desarrollo y los programas que de ellos deriven.

IV. Coordinarse con los comités de planeación para el desarrollo municipal y comités de planeación o equivalentes de otras entidades federativas, para apoyar la definición y ejecución de planes para el desarrollo de regiones interestatales.

V. Fungir como órgano de consulta tanto del Gobierno del Estado, como de los HH. ayuntamientos y de los habitantes, grupos y organizaciones sociales y privados en materia de planeación democrática para el desarrollo.

VI. Acordar el establecimiento de subcomités sectoriales, regionales y especiales, así como de grupos de trabajo, los cuales actuarán como instancias auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se integra por:

I. Los recursos aportados por el Gobierno del Estado.

II. Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.

III. Los bienes muebles, instrumentos y equipos técnicos que le sean transferidos.

IV. Las donaciones y otras aportaciones que reciba.

V. Los derechos que a su favor se generen de los bienes y servicios que le sean transferidos.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima del COPLADEM está a cargo de la Asamblea General.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 433.2 miles de pesos, logrando recaudar 14 millones 64.8 miles de pesos, lo cual representó una variación de más por 631.6 miles de pesos, equivalente al 4.7 por ciento respecto al monto previsto.

#### **SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 433.2 miles de pesos y se lograron recaudar 13 millones 425.3 miles de pesos, teniendo una variación de menos 7.9 miles de pesos, lo cual representó el .1 por ciento, respecto al monto previsto.

#### **PRODUCTOS**

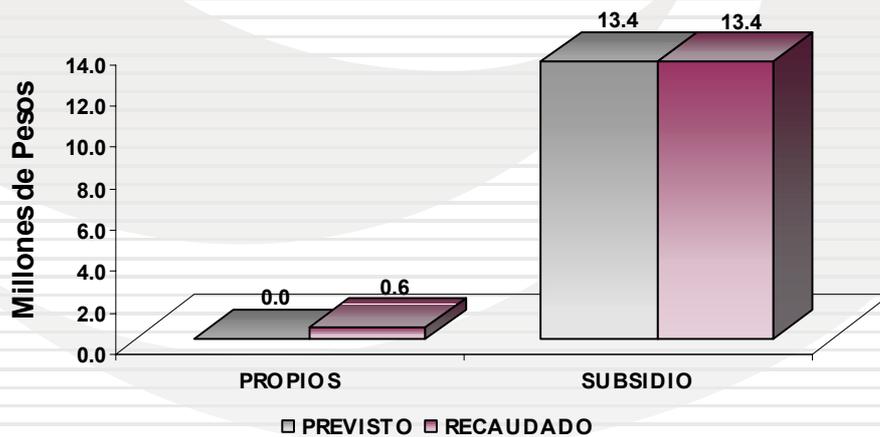
COPLADEM

En el renglón de productos se generaron 57.4 miles de pesos, derivado de intereses obtenidos por las cuentas productivas depositadas en las instituciones bancarias.

**OTROS**

En este rubro se recaudaron 582.1 miles de pesos, de los cuales 352.3 miles de pesos corresponden a la aplicación de economías, 161.9 miles de pesos corresponden al reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 67.9 miles de pesos a otros ingresos.

<b>COMPARATIVO DE INGRESOS</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2008</b>		<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>PREVISTO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>PROPIOS</b>		<b>639.5</b>	<b>639.5</b>	
Productos		57.4	57.4	
Otros		582.1	582.1	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>13,433.2</b>	<b>13,425.3</b>	<b>-7.9</b>	<b>-1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13,433.2</b>	<b>14,064.8</b>	<b>631.6</b>	<b>4.7</b>



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SUBSIDIO	13,425.3		13,425.3
PRODUCTOS	57.4		57.4
OTROS	67.9	514.2	582.1
<b>TOTAL</b>	<b>13,550.6</b>	<b>514.2</b>	<b>14,064.8</b>
	=====	=====	=====

**EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 13 millones 433.2 miles de pesos, en el transcurso del año se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 890.3 miles de pesos, lo que representó un total de 14 millones 323.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 13 millones 789.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 533.6 miles de pesos, lo cual representó una variación del 3.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente al ahorro que el Organismo realizó de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

**SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizaron inicialmente 11 millones 994.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 11 millones 629.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 365.6 miles de pesos, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación debió principalmente al ahorro que realizó este Organismo de conformidad con el acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Inicialmente se autorizaron 401.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron traspasos presupuestales de menos por 104.7 miles de pesos, con lo que determinó un presupuesto modificado de 296.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 254.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 42.1 miles de pesos, lo cual representó el 14.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio principalmente en las cuentas de Materiales y Útiles de Oficina y Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.

**SERVICIOS GENERALES**

Se autorizaron inicialmente 1 millón 36.9 miles de pesos, y posteriormente ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 484.4 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 1 millón 521.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 1 millón 404.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 117.1 miles de pesos lo que representó el 7.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en las cuentas de Combustibles, Lubricantes y Aditivos y Artículos para la Extinción de Incendios.

**BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Para este capítulo no se autorizaron recursos en el presupuesto original, sin embargo en el transcurso del año se solicitaron ampliaciones presupuestales por 122.6 miles de pesos, con lo que se obtuvo un presupuesto modificado por la misma cantidad, de la cual se

ejercieron 116.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6.4 miles de pesos, lo que representó el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en la cuenta de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre.

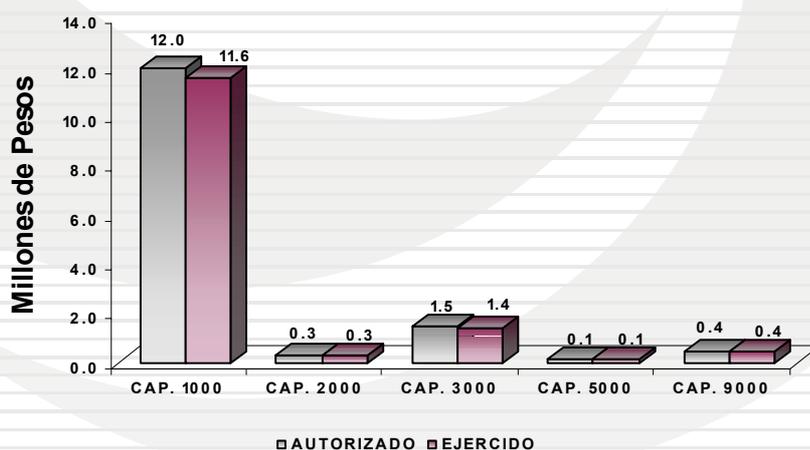
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 388 mil pesos, de los cuales se ejercieron 385.6 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior teniendo un subejercido de 2.4 miles de pesos, que representó el .6 por ciento respecto al monto autorizado.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,994.7	443.2	443.2	11,994.7	11,629.1	-365.6	-3.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	401.6	75.0	179.7	296.9	254.8	-42.1	-14.2
SERVICIOS GENERALES	1,036.9	719.2	234.8	1,521.3	1,404.2	-117.1	-7.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		144.1	21.5	122.6	116.2	-6.4	-5.2
DEUDA PÚBLICA		388.0		388.0	385.6	-2.4	-6
<b>TOTAL</b>	<b>13,433.2</b>	<b>1,769.5</b>	<b>879.2</b>	<b>14,323.5</b>	<b>13,789.9</b>	<b>-533.6</b>	<b>-3.7</b>



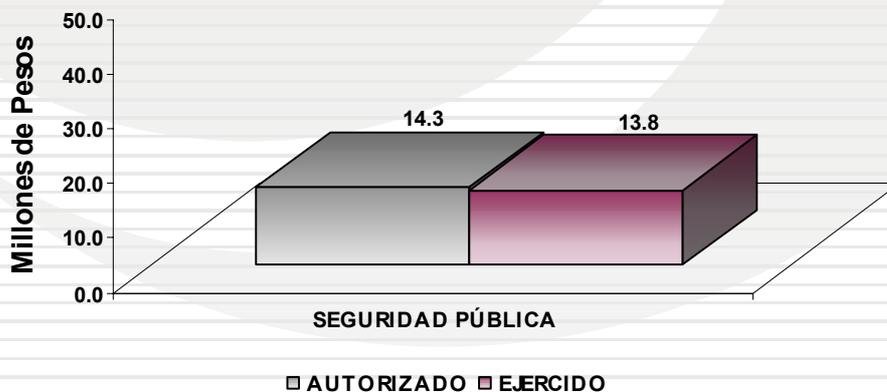
COPLADEM

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11,629.1		11,629.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	254.8		254.8
SERVICIOS GENERALES	1,404.2		1,404.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		116.2	116.2
DEUDA PÚBLICA		385.6	385.6
<b>TOTAL</b>	<b>13,288.1</b>	<b>501.8</b>	<b>13,789.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Pública y la vertiente de Instituciones y sociedad uno de sus objetivos es promover la Participación Ciudadana para Desplegar Iniciativas de la Comunidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Pública	13,433.2	1,769.5	879.2	14,323.5	13,789.9	-533.6	-3.7
<b>TOTAL</b>	<b>13,433.2</b>	<b>1,769.5</b>	<b>879.2</b>	<b>14,323.5</b>	<b>13,789.9</b>	<b>-533.6</b>	<b>-3.7</b>

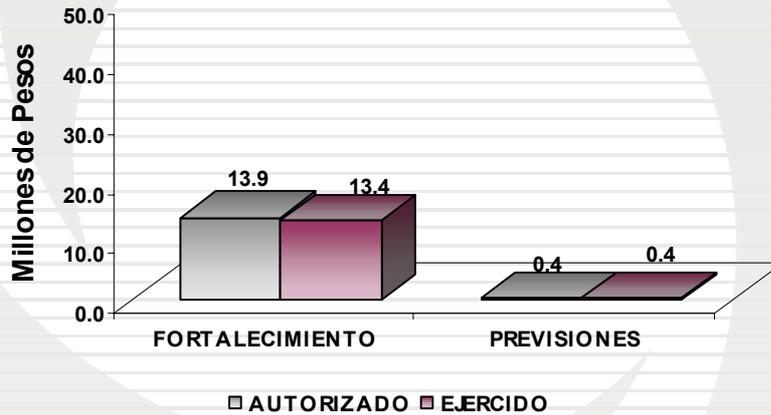


El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y

organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	13,433.2	1,381.5	879.2	13,935.5	13,404.3	-531.2	-3.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		388.0		388.0	385.6	-2.4	-.6
<b>TOTAL</b>	<b>13,433.2</b>	<b>1,769.5</b>	<b>879.2</b>	<b>14,323.5</b>	<b>13,789.9</b>	<b>-533.6</b>	<b>-3.7</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO  
0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM  
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2008**

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el COPLADEM impulsó el Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, promoviendo la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor participación social en el diseño, ejecución y control de políticas públicas, así como en la gestión territorial, realizando las siguientes acciones sustantivas:

**Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.**

En cumplimiento con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se celebraron durante el año 2008 seis sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se contó con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, presidentes y servidores públicos municipales de la entidad, y de grupos y organizaciones sociales y privados.

En el seno de estas sesiones, se atendieron asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, puntualizándose en el monitoreo y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en los programas sectoriales y regionales aprobados, y que emanan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, lo anterior como prueba fehaciente del matiz democrático y transparente que caracteriza a la presente administración, cuyo objetivo es la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Se destaca que la Tercera Sesión Ordinaria 2008 de la Asamblea General del COPLADEM fungió como marco para el establecimiento y la determinación de funciones de la Comisión Permanente del órgano de gobierno, constitución que denota modernización administrativa y compromiso social, al convocar la representatividad de los distintos sectores de la población a los escenarios donde se dirimen asuntos de interés colectivo. Cabe precisar que la nueva forma de sesionar preserva el carácter democrático, coordinador, concertador y de interlocución de los entes gubernamentales con la ciudadanía.

Así mismo en los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del año que se indica se expuso ante el pleno la Bitácora Mexiquense del Bicentenario, la cual se concibe como un documento electrónico que a través de los perfiles natural, social, económico y político forjan una radiografía sustancial de la entidad mexiquense y de las regiones circunscritas en su interior, en la inteligencia de que la información expuesta se encuentra sustentada en datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizando un total de 6 sesiones y logrando la meta programada al 100 por ciento.

#### **(Anexo 1)**

#### **Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad.**

Derivado del Convenio de colaboración para construir el Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), celebrado el 22 de agosto del 2007, y de su instalación el 27 de septiembre del mismo año se llevaron a cabo 4 reuniones del Comité Técnico del Observatorio, reuniones en las que se fortalecen los mecanismos de coordinación, concertación y participación en el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, mecanismos que permiten el desarrollo sustentable de nuestra entidad en estrecha relación con los objetivos de desarrollo del milenio, lo anterior acorde con la operatividad de la red de observatorios que surgen como instrumentos del Programa de las Naciones Unidas. Así mismo en dichas reuniones se

fortalece la gestión e intercambio de experiencias con otros observatorios locales, nacionales e internacionales.

En dichas reuniones se contó con la participación del El Colegio Mexiquense A.C., la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, el Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

#### **Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.**

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 48 sesiones de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. En estas sesiones, acorde con lo que establece el marco normativo, la Dirección General del organismo participó en cada una de ellas en su calidad de asesor técnico, promoviendo la congruencia y linealidad con los programas y proyectos estratégicos autorizados e incentivando la generación de acuerdos para la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo, así como la promoción de la participación social. En esta labor se integraron 4 informes correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2008 relacionado con el resumen de sesiones y de las principales acciones de operatividad de la estructura del COPLADEM, logrando la meta programada al 100 por ciento. **(Anexo 2)**

#### **Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).**

La Dirección General del organismo brindó orientación y asistencia técnica a 116 HH. ayuntamientos de la entidad, impartiendo 198 asesorías a funcionarios municipales de las 125 programadas, para promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Lo anterior, como base fundamental para fortalecer la planeación democrática, y con ello, la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar continuidad programática de mediano y largo plazo. En el marco de la XLIV Reunión Regional Hacendaria "A la mitad del camino realizaciones y perspectivas de la gestión municipal" bajo la coordinación del Instituto Hacendario del Estado de México, la Dirección General del COPLADEM asesoró a ediles y representantes de Ayuntamientos en materia de reformas de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, puntualizando en aquellos artículos que tienen injerencia en la actividad gubernamental municipal. Así mismo se aludió sobre la "Bitácora Mexiquense del Bicentenario" como un instrumento de información electrónica, el cual a través de los perfiles natural, social, económico y político permite visualizar una radiografía integral de la entidad mexiquense y sus regiones.

Adicionalmente, contando con la suma de esfuerzos y experiencias institucionales entre el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, y la Dirección General del COPLADEM, se impartieron de manera coordinada siete talleres regionales de actualización sobre la evaluación de la planeación municipal y programación para el Ejercicio 2009. Estos talleres contaron con la asistencia y participación de alcaldes y servidores públicos municipales de las áreas de

tesorería, unidades de planeación, contraloría, sistemas municipales DIF y de los organismos operadores de agua.

En ese sentido, el organismo participó en el Taller de Fortalecimiento de la Intermunicipalidad en el Estado de México organizado por el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto Nacional de Administración Pública, cuyo objetivo consistió en forjar en los municipios una cultura de cooperación para la solución de problemáticas comunes. Logrando la meta en un 158 por ciento de lo programado.

**(Anexo 3)**

**Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM.**

El COPLADEM convocó a la sociedad, a los grupos y organizaciones sociales y privadas, a las diferentes representaciones académicas y empresariales, a participar en las seis sesiones que celebró la Asamblea General, y extendió su convocatoria en las diferentes sesiones que llevaron a cabo las 37 instancias auxiliares del organismo durante el ejercicio 2008, de acuerdo con el ámbito de competencia y a la naturaleza de atención.

Gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de la participación decidida de las representaciones sociales, es como el organismo fortalece los trabajos de corresponsabilidad para el desarrollo de nuestro estado, al mismo tiempo de mantener informada a la ciudadanía sobre los principales programas de gobierno que se están instrumentando en las regiones de nuestra entidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. Esta proximidad con los ciudadanos además permite transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas. Logrando la meta al 100 por ciento **(Anexo 4)**

**Asesoría a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.**

Para fortalecer las acciones de coordinación y el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se impartieron 55 asesorías de las 74 programadas, a Coordinadores Operativos y/o representantes de las instancias auxiliares del organismo, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal.

En el marco de estas reuniones de trabajo, se destacó la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos acordes con los planes y programas autorizados que impacten directamente en beneficio de la población mexiquense.

**Difundir la Información sobre la Operatividad del COPLADEM.**

Como parte del proceso continuo de modernización administrativa, se actualizó la página electrónica del COPLADEM (<http://www.edomex.gob.mx/copladem>), logrando 4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

publicaciones correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2008 las cuales concentran cada uno de las acciones periódicas de revisión de los instrumentos y mecanismos de participación y difusión relacionados con los avances tecnológicos, con la finalidad de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía.

Esta página, además de cumplir con las disposiciones que refiere la Ley de Transparencia de nuestra entidad, permite el acceso, consulta y difusión del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del organismo, e incluye el vínculo para la interfaz y monitoreo del Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), de la Bitácora Mexiquense del Bicentenario y del Sistema de Indicadores Estratégicos de Desarrollo del Estado de México, así como los elementos generales de consulta relativos al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Logrando la meta programada al 100 por ciento.

(Anexo 5)

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2008												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					<b>PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD PÚBLICA</b>							
					<b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO</b>							
05	03	01	01	03	<b>OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM</b>					13,935.5	13,404.3	96.2
					Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100			
					Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad	Evento	4	4	100			
					Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM	Informe	4	4	100			
					Promover la Operación de los Comites de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	125	198	158			
					Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM	Convocatoria	6	6	100			
					Asesoría a Representantes de los Subcomites y Grupos de Trabajo del COPLADEM	Asesoría	74	55	74			
					Difundir la Información Sobre la Operatividad del COPLADEM	publicación	4	4	100			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					388.0	385.6	99.4
<b>T O T A L</b>										<b>14,323.5</b>	<b>13,789.9</b>	<b>96.3</b>

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Dictamen a los estados financieros correspondiente al ejercicio 2008, estuvo a cargo del Despacho Zarate García Paz y Asociados, S.A. de C.V. el cual informó que los estados

financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM) al 31 de diciembre de 2008.

## **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POLITICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El subsidio que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registra de la manera siguiente: En resultados lo destinado a la operación y en el patrimonio lo destinado a la inversión, con el reconocimiento de la aportación patrimonial.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO CIRCULANTE**

#### **Bancos**

El saldo de bancos por 641.8 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada con BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos adquiridos.

### **ACTIVO FIJO**

El valor histórico del activo fijo por 1 millón 642.8 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización acumulada a diciembre 2007, por 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2008 de 1 millón 759 mil pesos,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

menos la depreciación de 822.3 miles de pesos, determinó un valor neto de 936.8 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007	ACTUALIZADO 2008	ACTUALIZADO 2007
Mobiliario y Equipo de Oficina	334.2	22.4	356.6	352.6
Equipo de Transporte	719.4	49.1	768.5	673.9
Equipo de Cómputo	584.6	44.3	628.9	611.3
Equipo de Foto Cine y Grabación	4.7	0.4	5.1	5.0
<b>Subtotal</b>	<b>1,642.9</b>	<b>116.2</b>	<b>1,759.1</b>	<b>1,642.8</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina	55.3	2.8	58.1	69.7
Equipo de Transporte	360.7	16.7	377.4	376.6
Equipo de Cómputo	368.6	17.0	385.6	381.3
Equipo de Foto Cine y Grabación	1.1	0.1	1.2	0.9
<b>Subtotal</b>	<b>785.7</b>	<b>36.6</b>	<b>822.3</b>	<b>828.5</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>857.2</b>	<b>79.6</b>	<b>936.8</b>	<b>814.3</b>

COPLADEM

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2008**  
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	641.8	748.8	(107.0)	Cuentas por Pagar	159.5	384.5	(225.0)
Documentos por Cobrar	29.6		29.6	Depositos en Garantía	4.8	3.5	1.3
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>671.4</b>	<b>748.8</b>	<b>(77.4)</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>164.3</b>	<b>388.0</b>	<b>(223.7)</b>
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	1,642.9	1,526.7	116.2				
Revaluación de Bienes Muebles	116.2	116.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(785.7)	(792.0)	6.3				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(36.6)	(36.6)					
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>936.8</b>	<b>814.3</b>	<b>122.5</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>164.3</b>	<b>388.0</b>	<b>(223.7)</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Patrimonio	325.4	325.4	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	733.5	1,608.7	(875.2)
				Resultado del Ejercicio	268.8	(875.2)	1,144.0
				Superávit por Revaluación	116.2	116.2	
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,443.9</b>	<b>1,175.1</b>	<b>268.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,608.2</b>	<b>1,563.1</b>	<b>45.1</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,608.2</b>	<b>1,563.1</b>	<b>45.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Subsidio	13,425.3
Productos Financieros	57.4
Otros Productos	67.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,550.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	11,629.1
Materiales y Suministros	254.8
Servicios Generales	1,404.2
Depreciaciones	(6.3)
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>13,281.8</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>268.8</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-07	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	384.5	231.3	6.3	159.5	159.5
Depositos en Garantía	3.5	3.5	4.8	4.8	4.8
<b>TOTAL</b>	<b>388.0</b>	<b>234.8</b>	<b>11.1</b>	<b>164.3</b>	<b>164.3</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo tuvo un decremento de 223.7 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior.